

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda  
(Reunión de trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas-1er Piso-Gante 15

8 de enero de 2008

**Presidida por la C. diputada Esthela Damián Peralta.**

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA.-** Muy buenas tardes a todos. Muchas gracias por acompañarnos.

Vamos a reanudar la décima primera sesión ordinaria de la Comisión de Vigilancia, es una sesión que dejamos como permanente en diciembre del año pasado, tomando en cuenta que varios diputados de esta Comisión en simultáneo forman parte de la Comisión de Presupuesto y estaban con condiciones de tiempo muy precarias, incluso el día que la declaramos permanente solamente se presentaron para hacer quórum y dejarla abierta.

El día de hoy estamos reanudando esta sesión permanente y solamente tocaremos lo relativo al orden del día que se quedó establecida para la sesión en comento. Le solicitaría al diputado Sergio Miguel Cedillo, me apoye con la lectura del orden del día.

**EL C. DIPUTADO SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNÁNDEZ.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día y se pone a consideración.

Orden del día de la Décima Primera Sesión Ordinaria 2007.

Sala de Juntas del Primer piso del Edificio Gante 15.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 2.- En su caso aprobación del acta de la décimo sesión ordinaria del año 2007.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Informe sobre el avance del Programa General de Auditoría, Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente al 2006 primera etapa con fecha de corte al 30 de noviembre del 2007.
- 5.- Informe de avances sobre el seguimiento a las recomendaciones, cuentas públicas del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente a 1999-2005, con fecha de corte al 30 de noviembre del 2007.
- 6.- Informe del estado que guardan las promociones de acciones derivadas de la revisión de las cuentas públicas del Gobierno del Distrito Federal, correspondientes al 2002, 2003, 2004 y 2005 con fecha de corte al 30 de noviembre del 2007.
- 7.- Opinión que remite la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sobre el informe de avance programático presupuestal del Distrito Federal, correspondiente al periodo de enero a septiembre del 2007.
- 8.- Comunicados a solicitud del diputado Tomás Pliego integrante de la Comisión de Vigilancia, para incluir el informe del estado que guarda al asunto relativo a la

presunta fuga de información relacionada con la Auditoría practicada al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

9.- Asuntos generales.

cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado.

Como en aquella ocasión, dejamos abierta esta sesión.

Agradezco al Contador Mayor su presencia, al Enlace Legislativo, al Secretario Técnico y por supuesto a la Contralora General de la Asamblea Legislativa, por acompañarnos en esta reanudación de la Comisión de Vigilancia.

Para efectos de que conste en la versión estenográfica, me gustaría informar que con fecha 3 de enero de este año, esta Comisión emitió un comunicado para informarle a los diputados integrantes de la Comisión, de la fecha, hora y lugar en la que se llevaría a cabo esta continuación de la sesión permanente, para efectos de que conste en actas.

Si no hay inconveniente, diputado, pasaríamos al cuarto punto del orden del día, que consiste en el informe sobre el avance del Programa General de Auditoría, Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente a 2006 primera etapa con fecha de corte al 30 de noviembre del 2007.

¿Existen observaciones?

Toda vez que no hay observaciones con relación a este punto, nos vamos al quinto que es el informe de avances sobre el seguimiento de las recomendaciones cuentas públicas del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente a 1999-2005 con fecha de corte al 30 de noviembre del 2007.

Si alguien tuviera alguna observación con relación a este punto.

Pasaríamos al sexto punto del orden del día que consiste en el informe del estado que guardan las promociones y acciones derivadas de la revisión de las cuentas públicas del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente a 2002, 2003, 2004, 2005, con fecha de corte al 30 de noviembre de 2007.

El doctor David Vega Vera hace uso de la palabra.

**EL C. DR. DAVID VEGA VERA.-** Buenas tardes a todos, diputados. Muchas gracias por darme la palabra.

Es importante comentar, porque éste es un tema que encontramos cuando nos hicimos cargo de la titularidad y la responsabilidad del órgano, que es el de la promoción de acciones. Al 30 de noviembre nosotros tenemos ya logradas 143 acciones terminadas, concluidas, esto es como un avance a un programa que nos propusimos de abatir el rezago.

Tenemos la probabilidad a estas alturas que considerando las Cuentas 2002, 2003, 2004, 2005 como rezago es casi un hecho, no me quiero comprometer a una fecha, pero sí que en los primeros meses de este año logremos abatir el rezago de todas estas Cuentas. Yo creo que esto va a ser un paso, estamos ahorita en pleno proceso, estuvimos laborando salvo 24 y 25, 31 y día 1°, esos días no, los demás días estuvimos laborando en tratar de abatir el rezago, y sí quisiera anunciar que en los primeros meses de este año logremos abatir esto que era muy importante para la Comisión de Vigilancia y desde luego para la Contaduría, terminar con el rezago histórico que se tenía. Entonces, para nosotros es muy importante hacer este señalamiento, a reserva que cuando se termine podamos dar cuenta del mismo a ustedes.

Muchas gracias, diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias.

Si no hubiera más participaciones, estamos en el séptimo punto de la orden del día, que consiste en la opinión que remite la Contaduría Mayor de Hacienda sobre el Informe de Avance Programático Presupuestal del Distrito Federal correspondiente al periodo enero-septiembre de 2007. Si alguien quiere hacer uso de la palabra.

Por favor doctor David.

**EL DR. DAVID VEGA VERA.-** Para comentar que la Contaduría presenta a ustedes un resumen de esta opinión, que está dividido en cuatro puntos para que

sobre eso ustedes puedan tener con mayor claridad lo mismo, es decir son informes y en este caso el resumen de la opinión donde consideramos la parte presupuestal, la cuestión de ingresos, de la deuda pública y de los egresos, estos cuatro puntos están concentrados en un anexo que les daremos a ustedes, de esta manera habremos cumplido pero sobre todo que ustedes tengan de manera ejecutiva claridad en la lectura del mismo.

Es todo, diputada. Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias.

A mí al respecto me gustaría dar lectura a una opinión que desde la Presidencia de la Comisión se tiene con relación a la opinión del Informe de Avance Programático Presupuestal del Distrito Federal, aunque en lo general sí me gustaría hacer el señalamiento a principios del año que estamos, que vale la pena que se señale que me parece el presupuesto de la ciudad tiene muchísimas inconsistencias con relación a los recursos federales, me parece que ese es un problema constante que habría que revisar sobre todo tomando en cuenta que en esta Comisión tenemos diputados integrantes de la de Presupuesto, qué canales de comunicación se pueden atender o se pueden establecer con el Gobierno Federal para que los recursos federales lleguen de manera oportuna, porque en lo general la parte más importante de las observaciones que me permití leer de parte de la Contaduría son esas, hay un desfase en el ejercicio, hay un subejercicio importante no imputable al Gobierno de la Ciudad sino imputable a los desfases con que se hacen las entregas de los recursos federales.

Entonces, diputado, yo sé que usted forma parte de esa Comisión, a mí me gustaría mucho, si me lo permiten, que mandáramos por ahí una observación a presupuesto, en donde hagamos notar como importante este tema para que tome sus providencias el Gobierno de la Ciudad, me parece que ahí habría que establecer puentes de mayor comunicación que permitan al Gobierno de la Ciudad tener los recursos de manera oportuna, si estos llegan de manera desfasada lo que logramos es que las obras o que las acciones de gobierno que se programan no se puedan llevar a cabo porque los recursos no se tienen y si estos se entregan

de manera desfasada lo que tenemos es fundamentalmente un subejercicio que pega al ciudadano, a la persona con la que se planeó una actividad institucional y con la que no se va poder llevar a cabo ninguna tomando en cuenta que el recurso llegó de manera muy tarde.

Entonces, sí solicitaría, Secretaria Técnica, que me apoyara con este documento, si no hubiera inconveniente por supuesto, tendría que tomarles el parecer a los que nos encontramos presentes.

Tiene el uso de la palabra el diputado Sergio Miguel Cedillo.

**EL C. DIPUTADO SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNÁNDEZ.-** Solamente para complementar el comentario que hace, diputada Presidenta.

A finales del año pasado, en la discusión del paquete financiero y presupuestal, surgió una inquietud por parte de algunos diputados, entre ellos el de la voz, sobre la cantidad que manejaba en la propuesta de ingresos el Gobierno del Distrito Federal, sobre todo el Fondo de Apoyo a Entidades Federativas, en el cual se manejaba una cantidad distinta a la establecida en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Al plantearle esto a los funcionarios de Finanzas, establecimos dos reuniones que tendríamos que estar revisando en los siguientes días; una, para revisar cuáles van a ser los ajustes a partir del ingreso que se iba a tener por concepto del impuesto a la gasolina, así como también a la distribución de acuerdo al coeficiente poblacional, de acuerdo al Fondo de Apoyo a Entidades Federativas.

Entonces, también yo creo que se estaría complementando con lo que usted está planteando y estaríamos también presentando la información a esta Comisión.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias. Solamente para dejar algunos datos, señalar que al tercer trimestre del 2007 del monto anual de los recursos del PAFEF aprobados, faltaron por ejercer 57.6, esto representa 713 millones de pesos; o sea, no son cifras menores, son programas federales y, bueno, si nos vamos con otros también los porcentajes son muy elevados, pero solamente doy este dato como relevante, porque me parece que desde Vigilancia tendríamos que solicitar en

Presupuesto que nos apoyen para que no se repita los mismos inconvenientes que se tienen y que además ya son observados.

Adelante, diputado Sergio.

**EL C. DIPUTADO SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNÁNDEZ.-** De hecho en el Decreto del 13 de diciembre del 2007 el Fondo de Apoyo a Entidades Federativas estaba establecido en 1 mil 800 millones, mientras que la Secretaría de Finanzas en la propuesta de ingresos y que además así quedó establecido en el paquete que aprobamos los diputados integrantes de esta Asamblea Legislativa es de 1 mil 500 millones, hay una diferencia de 300 millones de pesos, que por planteamiento presentado por la Secretaría de Finanzas estaríamos esperando que se aclarara cuál va a ser la cantidad definitiva para destinar a este Fondo; además, de que el compromiso que se estableció por medio de un transitorio era que esos 300 millones iban a ser destinados a los Gobiernos Delegacionales.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias. ¿Hay alguna opinión en contrario de la propuesta que hace su servidora?

Si no existiera opinión en contrario, entonces solicitaríamos se tome nota y efectivamente se solicite a presupuesto lo ya descrito.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que consiste en un comunicado que envió el diputado Tomás Pliego Calvo, en el que solicita el informe del estado que guarda el asunto relativo a la presunta fuga de información relacionada con la auditoría practicada al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal. Este asunto entiendo que ya fue turnado, nosotros lo solicitamos con fecha 6 de diciembre, mediante el Oficio No. PCDCMH/2800/07, fue turnado a la maestra María del Carmen Barbosa Ramos y lo que se solicitaba precisamente es lo que se consignó.

La Contralora contestó con fecha 12 de diciembre del 2007, mediante Oficio CG1173/2007 y dice, está dirigida a su servidora, se refiere al Oficio No. PCDCMH/2800/07 de fecha 6 de diciembre del año en curso, mediante el cual

abre comillas, solicita información con relación al estado que guarda el asunto relativo a la presunta fuga de información relacionado con la auditoría practicada al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, en virtud de que con fecha 21 de noviembre del año en curso esta Presidencia recibió la solicitud del diputado Tomás Pliego Calvo.

Sobre el particular, me permito comunicarle que con fecha 19 de julio del año en curso esta Contraloría General radicó la denuncia correspondiente bajo el expediente número CGAL/010/07 e indicó el procedimiento de investigación a que se refiere el artículo 65 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y 64 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Una vez concluida dicha investigación se determinó que “el contador público Juan Antonio Argüelles Saldívar presuntamente habría incumplido las obligaciones establecidas en las fracciones IV, XXII del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos” y en consecuencia se turnó el pasado 12 de noviembre del año en curso el citado expediente a la Dirección de Responsabilidades e Inconformidades adscrita a la Subcontraloría de Legalidad y Responsabilidades de esta Contraloría General, a efecto de iniciar el procedimiento administrativo disciplinario previsto en el artículo 64 del ordenamiento legal antes mencionado y de cuyo resultado oportunamente habremos de informar a esa H. Comisión que dignamente preside en el momento procesal que nos permita la ley.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional que requiera en relación con este asunto.

Atentamente, la Contralora General, la maestra María del Carmen Barbosa.

Este documento es el que da respuesta a la solicitud del diputado Tomás Pliego Calvo.

¿Si hubiera alguna otra pregunta con relación al tema?

Si no hubiera ninguna otra intervención, estaríamos pasando a los asuntos generales.

Nadie consigna ningún asunto general, y con este punto damos por concluida la sesión décimo primera de la Comisión de Vigilancia.

Muchas gracias a todos los que nos acompañaron.

